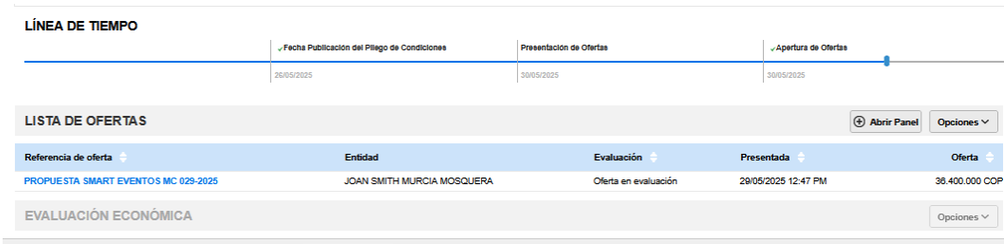
Alcaldía de MELGAR	**PROCESO:**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**
	NOMBRE DE FORMATO:	**ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA**
	CÓDIGO:	**FOR-GCO-031**
	VERSIÓN:	**01**
	PAGINA:	**1 de 3**
	VIGENTE DESDE:	**2025/01/16**

Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° 029 de 2025:

MINIMA CUANTIA MC No.: 029 DE 2025
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2025
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO PARA LA VIGENCIA 2025.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000)
APERTURA DEL PROCESO: 30/05/2025
CIERRE DEL PROCESO: 30/05/2025

Al presente proceso se presentó una (01) oferta, la cual se refleja a continuación:



Teniendo en cuenta que se presentó una (01) oferta, se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN (01) OFERTA, de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $7.908.800

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

PPTO OFICIAL	$ 9.886.000	20%	$ 1.977.200	**RESULTADO** $ 7.908.800	Cuando la entidad estatal recibe menos de 5 ofertas, debe solicitar aclaracion a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% o un mayor porcentajeal cosoto total estimado por la Entidad Estatal
Referencia de Oferta	**Entidad**	**Valor a evaluar**		**Artificialmente Bajo**	
SMART PRODUCCIONES Y EVENTOS	SMART PRODUCCIONES Y EVENTOS	$ 9.386.000		NO	

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA** por un valor de ($9.386.000)

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA

1	Persona natural: **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** C. C: 1106306507 del Carmen de Apicalá Propietario del establecimiento de SMART PRODUCCIONES Y EVENTOS Dirección:Cra. 27 12P-05 Barrio Galán- Melgar Celular: 3107619224 Corrreo: smartproduccionesyeventos2009@hotmail.com	**Cc: . 1106306507-2**	**VALOR TOTAL OFERTA $ 36.400.000 VALOR DE LOS ITMES $ 9.386.000**

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente.	N/A	
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta Registro Mercantil con fecha 12 de mayo de 2025
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta Formato No. 4
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	***C***	Aporta certificación firmada por el Representante Legal y anexa soportes de seguridad social
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	C	Aporto copia del RUT
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta copia de cedula de ciudadanía
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta certificado de definición de la situación militar
Para todos los proponentes: **Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría)** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	***C***	aporta antecedentes disciplinarios y fiscales

Para todos los proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 6). Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta certificación que no se encuentre **inhabilitado**
Certificación de no estar registrado en listas –OFAC (Formato No. 7): "CERTIFICACION LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS" Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes.	C	Aporta copia del formato 7 Certificación lista restrictiva lavado de activos
Certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse **Reportado en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM**	C	Aporta copia del redam
El Municipio consultara los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml, como el de En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Se evidencia en la plataforma
El Municipio consultara en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.asp x . En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Aporta certificación
Para todos los proponentes: Anexo 1 Pacto de transparencia	C	Aporta certificado firmado por el representante legal
Acreditación del formato o declaración sobre multas y/o sanciones (Formato No. 8). Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del SECOP II, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	C	Aporta formato 8
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	El proponente, diligencia el formato 3 correctamente

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NA NR/SUB**	**OBSERVACIONES**
1. Para todos los proponentes aportar y diligenciar el FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	C	Presento formato N° 02 el cual contiene las condiciones ejecución detallada en la invitación y el estudio previo.
2 EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cuatro (4) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (25.57) SMMLV. b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso "CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO" y debe contener como mínimo las siguientes actividades.	C	Aporta el CTO 527 – 2024 (26.92) SMMLV

1. preparación y entrega de refrigerios 2. Organización de convenciones y eventos comerciales 3. Suministro de sonido para el evento c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. - En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
CIIU 8230 y/o 9008 El contratista, personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT el siguiente código CIIU 8230 y/o 9008 Organización de convenciones y eventos comerciales	C	Presenta Cámara de Comercio y RUT donde se verifica que cuentan con el código CIUU 8230
Carta de compromiso, firmada por el representante legal. Manifestar su compromiso que cuenta con los insumos y el personal para la ejecución del contrato, sin que genere sobrecosto a la entidad.	C	Aporta Carta de compromiso
CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Aportar el carnet y/o certificación del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, para dichos efectos, mínimo dos (02) personas.	C	aporta 2 certificados
Carta de compromiso, firmada por el representante legal. Manifestar su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados de la actividad (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos),	C	Aporta carta de compromiso
Equipo Mínimo: para el desarrollo de la actividad deberán ser hombres y mujeres con el fin de prevenir la discriminación por género, raza, orientación sexual, edad o discapacidad, para efecto de acreditar deberá presentar como mínimo la hoja de	C	Aporta hojas de vida

vida y carta de compromiso de por lo menos tres (3) personas que apoyaran en el desarrollo de las actividades a contratar.		
Sitio de actividad: El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o carta de compromiso, que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento, que cuenta con el sitio donde se va a desarrollar la actividad la cual debe tener todas las condiciones requeridas entre ellas las áreas recreativas para la cantidad de personas que asistirán al evento	C	Aporta certificación
Los empaques de los alimentos preparados deben ser biodegradables, por lo cual el oferente debe aportar una certificación de compromiso, indicando la utilización de empaques que no afecten y/o contaminen el medio ambiente	C	Aporta carta de compromiso
El proponente deberá aportar certificación expedida por una empresa competente, que cuenta con la idoneidad para recolección, transporte y manejo o disposición final de residuos que se lleguen a generar por el transporte, almacenaje de los elementos que se requieren para la asistencia al evento cultural, esto con el fin de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Decreto 4741 de 2005 compilado en el decreto 1076 de 2015 y su compromiso con el medio ambiente	C	Aporta certificación.
Para todos los proponentes: Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa	C	Aporta formato 3 diligenciado

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Sin observaciones	Cumple

Luego de realizar la Verificación Jurídica y Técnica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numeral l y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 029-2025** a el señor **SMART PRODUCCIONES Y EVENTOS , identificado con NIT 1106306507-2,** representada legalmente por el señor JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.106.306.507 por un valor de la propuesta $**36.400.000** valor total de los ítems $9.386.000**,** de quien el Comité Evaluador pudo establecer que debe adjudicar

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **LEANDRO LOZANO SUAZA**
Secretario de Educación y Cultura
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **YINA LOPEZ CALDERÓN**
Directora de Cultura (e)
Apoyo Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyecto: Nelly Aponte / Apoyo jurídico